

COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA

02 DE AGOSTO DE 2021

**PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN:**

Buenas tardes compañeros regidores y demás personas que nos acompañan; agradezco su presencia, dando la más cordial bienvenida a todos lo que nos acompañan, siendo las 12:10 horas del día 02 de agosto del 2021, damos comienzo a esta Sesión de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Hacienda Pública, a la cual, les doy la más cordial bienvenida.

Procederé a tomar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión:

Regidor Rosalío Arredondo Chávez.- Presenta justificante

Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas.- Presenta justificante

Regidora María Cristina Estrada Domínguez.- Presente

Regidor Miguel Zárate Hernández.- Presente

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez.- Presente

Regidora Claudia Delgadillo González.- Presenta justificante

PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN:

La de la voz.-

De conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara Quórum legal para sesionar

A continuación, pongo a su consideración el orden del día conforme al cual se desarrollará la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Nombramiento del Secretario Técnico de la Comisión.
- III. Asuntos Varios.
- IV. Clausura de la Sesión.

En votación económica, les consulto si están de acuerdo en aprobar el orden del día:

APROBADO.

II

Como preámbulo del siguiente punto del orden del día, como ustedes saben, el pasado 23 de julio el Pleno del Ayuntamiento aprobó la integración de las comisiones edilicias, a partir de lo cual una servidora Preside la Comisión de Hacienda Pública. Asimismo, les comento que sesionaremos y realizaremos mesas de trabajo las veces que sea necesario para el correcto desahogo de los asuntos que son de nuestra competencia, fijaremos los

parámetros y criterios bajo los cuales habremos de resolver los temas que atañen a esta Comisión, poniendo énfasis en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2022.

Por lo anterior, y de conformidad con lo estipulado en los artículos 110 fracción IV y 111 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, que establecen como una de las obligaciones de los Presidentes de las comisiones nombrar al Secretario técnico de la misma, hago de su conocimiento que he decidido designar para dicho encargo a la Abogada Alejandra Orozco Estrada a quien le solicito que a partir de esta fecha se desempeñe según lo establecen los artículos 2, 55 y demás relativos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Como pueden ver se hace cambio de Secretarios Técnicos en la Comisión de Patrimonio se queda la Lic. Adriana Dinora Lara Mendoza y la Lic. Alejandra Orozco Estrada en la Comisión de Hacienda ciertamente estaremos trabajando diversos temas tratando de concluir todos aquellos temas pendientes y también sobre todo importantes de la Comisión de Patrimonio que como ustedes saben es una Comisión que tiene muchísimos puntos y cada vez se le asignan más pero en esta administración se ha notado un avance que ahora proyectamos esta responsabilidad tan importante que es la Comisión

de Hacienda y que estaremos trabajando para precisamente el arranque de la nueva administración con una Ley de Ingresos que sea acorde a los planes del Gobierno Municipal, cedo el uso de la voz a la Secretario Técnico.

SECRETARIO
TECNICO DE LA
COMISIÓN:

Gracias Presidente, buenas tardes, quiero ponerme a sus órdenes, con la mayor disposición de trabajar en equipo y lo que necesiten, muchas gracias.

PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN:

Lo que platicamos antes de las agendas de trabajo cuanto tengamos turnado ya el proyecto de dictamen de la Ley de Ingresos, estaremos citándolos a todas las mesas de trabajo necesarias como lo hemos realizado en otra administración con el área técnica que sería la Tesorera precisamente para dialogar y tener un contexto en la valoración de dicha ley.

III

Pasando al tercer punto del orden del día, relativo a asuntos varios, les pregunto si alguno de Ustedes desea hacer uso de la voz.



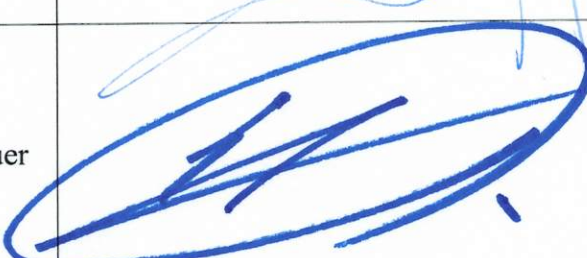
No habiendo quién desee hacer uso de la voz.

IV

(Clausura de la Sesión)

Agradeciendo su presencia declaro clausurada la presente Sesión siendo las 12:15 horas del día 2 de Agosto de la presente anualidad.

2 DE AGOSTO 2021
COMISION DE HACIENDA PÚBLICA

Presidente. Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro	
Vocal. Regidor Rosalio Arredondo Chávez	
Vocal. Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	
Vocal. Regidor Miguel Zárate Hernández	
Vocal. Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez	
Vocal. Regidora Claudia Delgadillo González	
Vocal. Regidora María Cristina estrada Domínguez	